

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.332 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas a un estudiante de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, el estudiante contemplado en la presente Resolución reúne los requisitos exigidos para otorgarle el título de **Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas;**

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas** a:

GALIS JOSÉ LADEUS ATENCIO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.796.820 de Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 2o. El diploma correspondiente se le entregará en la Secretaría General de la Universidad, el día miércoles 6 de abril de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2011.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

Proyectó: Rocío A.
Revisó: Jeiny Emiliani R.